



Atención de DAM de Importación para el consumo (canal rojo y naranja) en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao los días sábados a partir del 16 de noviembre

Estimados operadores de comercio exterior, operadores intervinientes y partes involucradas:

En el marco de la mejora continua y conocedores de la necesidad de nuestros usuarios; se informa que, a partir del sábado 16 de noviembre del presente año, la atención de las declaraciones aduaneras en el régimen de importación para el consumo, asignadas a canal rojo y naranja en esta Intendencia, se realizará de forma regular los días sábados, en el horario normal: 8:15 a.m. a 04:15 p.m.

Para esta implementación, se efectuaron previamente las consultas y coordinaciones necesarias con un número importante de operadores, quienes manifestaron su aceptación y agrado por esta ampliación; resultando importante que para lograr la efectividad de la medida, se gestionen las actividades logísticas previas (posicionamientos de la carga para el aforo y la cantidad de cuadrillas necesarias, etc.). Cabe precisar que esta medida coadyuvara en la mejora del flujo comercial, agilizando el proceso de importación que debe redundar en la mejora de la productividad y la competitividad país.

Agradecemos la gentileza de su colaboración con la labor que desarrolla la administración aduanera en nuestro país.

Atentamente,

Intendencia de Aduana Marítima del Callao

Callao, 13 de noviembre de 2024